



I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
ACTA ORDINARIA N ° 29

En Pirque, a 12 de Septiembre del dos mil trece, siendo las 09:18 horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque, presidido por el concejal Pablo Ulloa Riquelme y actuando como ministro de fe, la Señora Karem Neubauer Rojas.

ASISTENCIA CONCEJALES:

- 1 Señor Patricio Domínguez Warrington.-
2. Señora Lorena Berríos González.-
- 3 Señora Hilda Espinoza Cavieres.-
- 4 Señora María Inés Mujica Vizcaya.-
- 5 Señor Carlos Miranda Dinamarca.-

ASISTENCIA FUNCIONARIOS:

Administrador Municipal; Sr. Nicole Imbarack Montero. -
Director SECPLA; Sr. Alfredo Otazo Bravo.-
Profesional DOM; Sr. Sergio Maureira San Martín.-

En el nombre de Dios y de la Patria el señor Presidente abre la sesión del Concejo Municipal.-

TABLA

I CUENTA:

- 1 PRESENTACIÓN DE INFORME DE MODIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PMG 2013.-
- 2 INVITACION CORONEL DE LA PREFECTURA CORDILLERA; SR. OSCAR SALAZAR ROBINSON.-
- 3 APROBACIÓN DE CARTAS DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES REALIZADAS POR VECINOS DE PIRQUE, RESPECTO A PLAN REGULADOR DE PIRQUE.-

4 PRESENTACIÓN DE MODIFICACIONES DE ZONAS EN PRC, DE ACUERDO A OBSERVACIONES REALIZADAS EN REUNIÓN DE COMISIÓN.-

II OTROS

III INCIDENTES

I CUENTA

1 PRESENTACIÓN DE INFORME DE MODIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PMG 2013

(Se adjunta documento elaborado por el Comité Técnico PMG, el que pasa a formar parte integrante de la presente Acta)

Asiste el Sr. David Matamala Bahamondes, apoyo de la Unidad de Control Interno.-

Sr. David Matamala: Quiero informarles las modificaciones de los objetivos institucionales:

- Elaborar dos diarios murales para difundir actividades municipales e información relevante para los contribuyentes y un ordenamiento de los espacios físicos.-
- Desarrollar 16 reuniones mensuales de coordinación entre los jefes de departamento para la gestión financiera del Municipio.-

Por otra parte se requiere acuerdo para modificar los siguientes objetivos colectivos:

- Unidad de Control: Cambiando la palabra implementar por “implantar” y las actividades para lograr esas metas son las señaladas en documento adjunto.-
- Unidad de Operaciones: En lugar de arborizar el sector de calle nueva y orilla del rio, se modifica por Plaza Villorrio San José Obrero, calle Los Corrales, plaza y camino San Vicente, calle Hernán Prieto y Puente Blanco.-
- Dirección de Obras: Se modificó la cantidad de expedientes, de 169 a 168, además se elimina en las actividades el punto 3; sobre anulación de expedientes que no han finalizado su tramitación, dado que no es posible realizar administrativamente.-
- Departamento de Administración y Finanzas: Se modificó la cantidad de funcionarios, de 5 a 3 por departamento, para ser acreditado ante el portal Mercado Publico.-

- Juzgado de Policía Local: Renovar tres códigos usados por el magistrado y la confección de un estante de madera en la puerta clausurada.-

Concejal Ulloa: ¿Dónde están los Diarios Murales?.-

Sr. David Matamala: Al lado del cajero automático, está el mapa, se va a cambiar el que está en el pasillo y al lado del casino.-

Concejal Domínguez: A propósito de los objetivos colectivos; tengo entendido que Vialidad está sacando las malezas, ¿La Limpieza de las calles se hace con recursos propios?.-

Sr. Alfredo Otazo Bravo: Es una combinación; gente operaciones y también a Vialidad; con empresa FLESAN, contratada por Vialidad.- FLESAN está contratada por el MOP y su labor es mantener las bermas.-

ACUERDO

EL H. CONCEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, MÁS EL VOTO FAVORABLE DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO, LA MODIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y COLECTIVOS DE LAS DISTINTAS UNIDADES, CORRESPONDIENTE AL PMG 2013.-

2 INVITACION CORONEL DE LA PREFECTURA CORDILLERA; SR. OSCAR SALAZAR ROBINSON.-

Concejal Ulloa: El Coronel Sr. Oscar Salazar; envió una carta expresando sus disculpas por no poder asistir hoy, por razón de la contingencia propia de la fecha (11 de Septiembre).-

3 APROBACIÓN DE CARTAS DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES REALIZADAS POR VECINOS DE PIRQUE, RESPECTO AL PLAN REGULADOR DE PIRQUE.-

(Se adjunta documento, el que pasa a formar parte integrante de la presente Acta)

Asiste el Sr. Sergio Maureira; Profesional DOM.-

Sr. Sergio Maureira: Llegaron 6 cartas; respecto de las cuales se adjunta formato de respuesta, tanto al Sr. Daniel Calvo Puig en representación de la Empresa Fe Grande Maquinarias y Servicios S.A,

como el formato de respuesta a la Sra. Alicia Ross Amunategui, Sr. Ventura Torres Laureda y Sr. Pedro Elster Gevert.-

Concejal Domínguez: ¿Se analizaron con el Concejo?

Sr. Sergio Maureira: Así es.-

Concejal Ulloa: Habían solo dos concejales.-

Concejal Domínguez: Yo mande mis excusas.-

Concejal Ulloa: En esa reunión se acordó que se entregaran las respuestas.-

Concejal Domínguez: Yo no he analizado con tiempo las cartas respuestas con el debido tiempo.- En mi calidad de miembro integrante de la comisión del PRC solicito se nos entreguen para su análisis y posterior aprobación.-

Concejal Mujica: ¿Para qué?. Si ahora Sergio nos va exponer sobre el contenido de las respuestas.-

Concejal Berríos: Me sumo a la moción del Concejal Domínguez y también como presidenta de la comisión del PRC, solicito dejar pendiente la aprobación de las respuestas a las cartas, para una próxima sesión.-

Sr. Sergio Maureira: Pero se supone que estas cartas respuestas, son de acuerdo a lo conversado.-

Concejal Domínguez: Pero la comisión encargada de este tema no la ha analizado.-

Concejal Ulloa: Bueno entonces queda para el próximo Concejo.-

Sr. Sergio Maureira: En caso de la Empresa de Fe Grande; que es la zona verde ZE-2; ellos pedían que se extendiera a ZM2 y se aceptó hasta la primera terraza, dejarla como ZM2, no se podría extender hasta la Avda. Concha y Toro, se consideró que la mejor solución, era no decirle si a todo, ni tampoco negarle todo. Por lo tanto se acogió parcialmente, incorporando la terraza superior del predio signado con el rol 11-459 a la zona ZM-2 e incorporar la terraza superior de los predios en consulta roles 11-394 y 11-395, hasta calle vía 4 del proyecto PRC de Pirque a la zona ZH-1, modificando el trazado de la vía mirador propuesta Av. Río Maipo.-

Concejal Berríos: ¿Se modificó?.-

Sr. Sergio Maureira: Se modificó el plano, ya que antes toda la zona era verde.-

Concejal Domínguez: Pero iba a ser una parte ZH1.-

Concejal Mujica: No se podía por el terreno.-

Sr. Sergio Maureira: Se modificó el trazado de esa calle.-

Concejal Berríos: Por el tema del Centro Comercial, dejar eso como zona habitacional.-

Sr. Sergio Maureira: Se subió el camino y se ganó todo el espacio amarillo, el camino va a pasar por borde de terraza, no se le dijo no a todo ni si a todo. A una de las solicitudes de la Sra. Alicia Ross, el

terreno de ella era el más afectado de todos, ya que en esta zona había ensanchamiento, quedaba como un colador, se eliminó el ensanchamiento y el área verde y los antejardines que eran de 10 metros, quedaron de 7 metros.- Respecto a la indicación N° 7, se acoge lo observado para la zona ZH-1, dejando un solo valor como subdivisión mínima de 500m².-

Concejal Domínguez: ¿No se iba a ensanchar para el lado de la plaza?.-

Sr. Sergio Maureira: No. Ellos pedían que se eliminara el área verde, se eliminó el ensanche de Virginia Subercaseuax, quedó en 25; reducir antejardín de 10 mts., quedó el antejardín en 7 mts., en toda la zona y no se acogió subir la densidad.-

Concejal Domínguez: La mayor duda que teníamos era fe grande. Solicito se nos haga entrega de una copia de ambos planos, para comparar. El antes y el después.-

Sr. Sergio Maureira: Respecto a la solicitud del Sr. Ventura Torres, no se considera incluir otro parque urbano de 4 hts en el área normada por PRC, porque el parque la Viña es considerado parque metropolitano.-

Respecto a otra carta de la Sra. Alicia Ross, es bastante técnica, incluso hace mención de dictámenes de la Contraloría General de la Republica o errores en la descripción del límite urbano. Errores del uso de suelo residencial, se modificaron algunos, la indicación 1; se acoge eliminando la faja de uso de área verde al costado poniente de la prolongación de Avda. Concha y Toro.- Respecto a la indicación N° 2; se acoge, retrotrayendo afectación adicional del ensanche de Avda. V. Subercaseuax al mínimo considerado al PRMS (25m).- Respecto a la indicación N° 4; se acoge, levantando afectación de inmueble de conservación histórica ICH7 y finalmente respecto a la indicación N° 5; no se acoge, mantenido la densidad máxima de zona ZM1 en 180 hab/ha.--

Concejal Domínguez: ¿Afectaba una calle?

Sr. Sergio Maureira: En paralelo a Ramón Subercaseuax pasaba la otra vía, eso se modificó y también pedía la casa de Igor Saavedra, se mantiene la calidad. Respecto al Sr. Pedro Elster, el pedía subir la altura máxima de edificación a 14 metros y además cambiar el coeficiente de constructibilidad a 0,5 en vez de 0,3, ambas no se acogieron. En definitiva esas son las cartas y sus respectivas respuestas.-

Concejal Domínguez: ¿No hubo necesidad de cambiar la densidad?.-

Sr. Sergio Maureira: Sigue siendo el mínimo; 85 en promedio, la idea es someter a aprobación las cartas de respuestas, pero no aún el Plan Regulador Comunal.-

Concejal Mujica: ¿Cuánto es la densidad mínima?.-

Sr. Sergio Maureira: Es 85 en zona urbana, se dice que son 100, pero promedio son 85.-

Concejal Domínguez: ¿Qué va a pasar con la plaza? ¿la donó la Viña Concha y Toro?.-

Sr. Sergio Maureira: La Viña extrañamente no se ha pronunciado.-

Concejal Domínguez: ¿Se cambió a zona ZP-1?

Sr. Sergio Maureira: La plaza sigue igual, pero ellos no han dicho nada.-

Concejal Berríos: pasa por un tema de gentileza de la Viña, si la pasan al público o la donan.-

Sr. Sergio Maureira: En caso contrario, la municipalidad la podría comprar, pero no pueden hacer nada, ya que es un espacio congelado.-

Concejal Domínguez: Sería beneficioso tener un plaza, que actualmente no tenemos. Se podría modificar esa zona para beneficio, yo siempre tuve la idea que era una especie de cambio con la Viña.-

Concejal Berríos: Yo solo quiero que quede bien claro el tema de la plaza, también pido se nos entregue, la diferencia entre “el antes” y “el después”.-

II OTROS

Sr. Alfredo Otazo: En el sector de El Olivar se está normalizando todo, con bombas de abastecimiento de agua para el Villorrio.-

Concejal Domínguez: Ya no va a estar en alto.-

Sr. Alfredo Otazo: Posterior al terremoto, los vecinos quedaron preocupados por el riesgo, pero el Comité de Agua Potable, se está regularizando, es directo de la DOH.-

III. INCIDENTES

INCIDENTES CONCEJAL DOMINGUEZ

1. **Concejal Domínguez:** “Sin Incidentes”.-

INCIDENTES CONCEJAL ESPINOZA

1. **Concejal Espinoza:** ¿La Villa San Ramón tiene agua potable?

Sr. Alfredo Otazo Bravo (Director SECPLA): Si, “Aguas Andinas”.-

Concejal Espinoza: “me llegó una consulta del sector de Las Bandurrias, ¿Qué posibilidad tienen ellos para tener agua potable?”.-

Sr. Alfredo Otazo Bravo (Director SECPLA): El sector de las Bandurrias y Lo Arcaya están contemplados dentro del proyecto “Lo Arcaya, Nogalada y San Vicente”, es un proyecto que supera los \$3.000.000.000.- (tres mil Millones de pesos), en este minuto el proyecto se les están sacando las últimas observaciones para obtener el RS, porque el diseño ya está terminado y consiste en mejorar las redes existente, eliminar los actuales pozos abastecedores de San Vicente y Lo Arcaya y emitir los respectivos comodatos de los actuales propietarios y la instalación de la planta de agua potable en el Parque Vicente Huidobro con un estanque elevador y un pozo que tendría una profundidad de 158 metros aprox., para abastecer toda la zona de San Vicente, Lo Arcaya y La Nogalada, por lo tanto ese proyecto como el diseño está terminado tiene una proyección de un año y medio aproximado para la ejecución, para posteriormente obtener los fondos del Gore, una vez obtenido el RS, es el Gobierno Regional quien aprueba los fondos definitivos para la ejecución.-

Concejal Domínguez: La planta que se tiene diseñada para Lo Arcaya ¿no tendrá ninguna injerencia con Aguas Pirque?.-

Sr. Alfredo Otazo Bravo (Director SECPLA): ¡ninguna!, de hecho ya se conversó con la DOH y se constituyó un comité de agua potable, porque la propia DOH indicó que en este tipo de proyecto es conveniente que sea administrado por un Comité, este comité ya ha tenido reuniones con la DOH, para temas de capacitación y el comité además también está trabajando con la Municipalidad, incluso ya nos hemos reunido y con la gente de la SUBDERE, para ir avanzando.

Concejal Domínguez: ¿De los mismos vecinos del sector?.-

Sr. Alfredo Otazo Bravo (Director SECPLA): ¡Sí!, ese proyecto está muy bien, según la gente de la SUBDERE porque este es un proyecto postulado P.M.B de la SUBDERE, porque tiene una cantidad de población importante con grados de vulnerabilidad, en el caso de San Juan o los Silos puede haber financiamiento pero el porcentaje es mucho menor que el caso de San Vicente, La Nogalada, ya que en este sector tienen ficha de protección social.-

Concejal Domínguez: “pero serán favorecidos todos los vecinos o se verá la vulnerabilidad”.-

Sr. Alfredo Otazo Bravo (Director SECPLA): ¡todos!, esto no significa que la gente que tenga mayores recursos no tenga agua potable, la diferencia está que en la figura de estado financia hasta el arranque de agua en la gente que es vulnerable y en el otro caso la matriz queda afuera y es el particular quien se conecta.

Concejal Domínguez: y los costos no serán tan elevados como conectarse al agua potable de la empresa “Aguas Andinas”.-

Sr. Alfredo Otazo Bravo (Director SECPLA): Con la gente de San Juan tuvimos una reunión y están avanzando, ya les constituyeron su APR, tuvimos reunión con ellos y la SUBDERE, ellos ya terminaron el diseño con la empresa que les estaba trabajando, asesorados por la DOH, por lo tanto ¿Qué es lo que ocurre en ese caso?, ellos dijeron tenemos el diseño, Sabemos dónde tendremos el pozo, ¿pero la plata para el financiamiento?, yo le planteaba a Pamela y Andrea es que fuéramos a la SUBDERE en conjunto y llevemos el proyecto con las observaciones de la SUBDERE, para la ejecución, ya que el proyecto está aprobado, pero no con el financiamiento del arranque hasta las mismas casas, por el nivel socio económicos del sector sino hasta cierto sector donde ellos pudieran hacer las conexiones. El otro sector de Los Silos que también está con el tema del agua potable, por si les llega alguna solicitud de información, ellos tienen la posibilidad de conectarse a Aguas Andinas por la matriz que existe en el sector de Hernán Prieto, pero ellos se acogieron al Art. N° 52 BIS, que pasara a llevar el área de concesión de los 52 metros que pasa la matriz de agua potable, por el sector de Hernán Prieto, por lo tanto en esa circunstancia no tienen la posibilidad que se les financie la totalidad del proyecto, pero si tienen la posibilidad que se les financie algún porcentaje, pero ahí estamos chocando con aguas andinas producto que los costos que se denomina “Derecho de Agua Potable” es de UF 12,505, ¡solo el derecho!, aparte de la inversión, por lo tanto este tema se habló con la gerencia de aguas andina y ellos nos dijeron el problema es que es una inversión grande, por normativa tienen que cobrar ese costo por escasez de agua potable. Lamentablemente la legislación chilena, los ampara en eso, pero la SUBDERE nos pidió que les enviáramos el detalle de esas UF, aparte de la ejecución, por lo tanto ese proyecto nos costara más de \$600.000.0000.- (seiscientos millones de pesos), para 75 familias que tienen su casas construidas, porque el total son 140, pero el resto son parcelas, priorizaremos las casas de ese sector.-

Concejales Domínguez: Respecto a las concesiones, yo siempre solicite el área de concesión de “Aguas Andinas”, ya que tengo entendido que “Aguas Andinas” tienen la obligación de entregar agua por donde va la concesión, hasta 50 metros.-

Sr. Alfredo Otazo Bravo (Director SECPLA): Hasta 50 metros desde la matriz, por ejemplo; Hernán Prieto, 50 metros desde la matriz a la casa, por eso tenemos el problema en la parcelación porque el terreno está a 50 metros, pero la casa está a 52 metros.-

Concejales Domínguez: ¿Dónde puedo conseguir el mapa de la concesión?.-

Sr. Alfredo Otazo Bravo (Director SECPLA): Lo más detallado, sería solicitarlo en la Superintendencia, por Ley de Transparencia y también solicitar el plan de desarrollo.-

Concejales Domínguez: ¿San Juan tiene factibilidad de agua? De acuerdo al proyecto que se hizo.-

Sr. Alfredo Otazo Bravo (Director SECPLA): “yo vi el proyecto, en San Juan se evaluaron tres posibilidades;

1. Conectarse a una matriz de “Aguas Andinas” que está entre Puntilla y San Juan ¡eso es carísimo!
2. Aguas Pirque.
3. Comité de Agua Potable A.P.R, “que es el más viable según DOH”.

Yo les recomendé a la gente de San Juan que optáramos por el lado de PMB, porque los PMB financian la compra de terreno para la construcción de plantas de aguas, por lo tanto ellos están viendo en el sector Las Palomas la adquisición de un terreno y ver la factibilidad de construir un pozo profundo, ellos ya tienen el estudio, desconozco el nombre del dueño actual de ese terreno. El PMB es un mecanismo de la SUBDERE que utiliza fondos del gobierno regional para poder invertir. A ellos les dijeron que fueran postulando por etapas, primeramente por la adquisición de un terreno, para después postular el proyecto de la ejecución.-

INCIDENTES CONCEJAL BERRIOS:

1. Concejal Berríos: ¿Cuál es la razón que el Concejo ya no participe en la nominación de las personas que son reconocidas y homenajeadas en el Desfile de Fiestas Patrias? Ya que antes se trabajaba en conjunto.-

Concejal Ulloa: “yo lo manifesté y propuse una persona en el Concejo anterior” ¡y nadie de ustedes se manifestó!.-

Concejal Berríos: “antes por lo menos nos tomaban nuestro parecer”.-

Concejal Domínguez: “a lo mejor es de acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional, no sale en ninguna parte”.-

Concejal Berríos: “llevo varios años de Concejal y de un tiempo a esta parte no se nos toma nuestro parecer”.-

Concejal Miranda: “en el periodo de Rosales, siempre nos tomaban nuestro parecer, mi última proposición fue la ex Directora de la Escuela La Puntilla, la Sra. Adalina Pino, tiene su historia, la señora falleció hace poco tiempo y nunca se le hizo un reconocimiento. ¡Yo también quiero saber cuál es la respuesta a este tema!”.-

2. Concejal Berríos: “hace cuatro meses que estoy pidiendo la reposición de las luminarias en el callejón, por las bandurrias, por el costado del estero seco, esas luminarias fueron aporte de los vecinos hace varios años atrás y con el recambio y la reposición hoy quedaron a oscuras”.-

3. Concejal Berríos: ¿Cómo va el proyecto de la planta de tratamiento del Huingán?

Sr. Alfredo Otazo Bravo (Director SECPLA): “se postuló el diseño, fue aprobado, por lo tanto ya está la factibilidad y la admisibilidad por parte de la SUBDERE para financiar el diseño de la planta, esto debería estar terminada durante el año 2013, para postular el RS el 2014.-

Concejal Berríos: “Se está haciendo algún levantamiento de factibilidad de otras plantas de tratamiento para otros sectores.-

Sr. Alfredo Otazo Bravo (Director SECPLA): sí, ya hay un listado que se ha acompañado al proyecto del Huingán, sobre las plantas de tratamiento:

1. Huingán.
2. Patricio Gana.
3. Sector el Llano, (para el villorrio).
4. Sector el Llano (para el gimnasio, el colegio y el centro comercial).
5. El Olivar.
6. San Manuel.

Concejal Domínguez: ¿Y en Villorrio Unión Comunal N°3?

Sr. Alfredo Otazo Bravo (Director SECPLA): ya está contemplada la planta, fue aprobada por \$1.405.000.000.- (Mil Cuatrocientos cinco millones de pesos), que contempla la Planta de tratamiento, el pozo y la urbanización completa (iluminación y pavimentación del Villorrio), son fondos del GORE.-

Concejal Domínguez: ¿y la Unión comunal N° 4?.-

Sr. Alfredo Otazo Bravo (Director SECPLA): “Todavía está en etapa inicial, pero también contempla la planta de aguas servidas, pero hay un problema, que hay verlo con el Seremi de Salud, hay una problemática, ya que no pueden haber dos plantas de aguas servidas, lo más probable que después se tenga que hacer una ampliación de la planta perteneciente a la Unión Comunal n° 3, ya que están cerca”.-

Concejal Domínguez: “yo creo que antes de construir hay que ver eso, no vaya a ser que después la unión comunal n° 4 quede sin la factibilidad”.-

Sr. Alfredo Otazo Bravo (Director SECPLA): “va todo incluido igual, por normativa, la única posibilidad que existe que después se haga esa modificación, a lo mejor se puede utilizar la misma planta, pero eso se verá a medidas que avance el proyecto, son 160 casas”.-

Concejal Berríos: ¿La planta de San José Obrero esta mejorada?.-

Sr. Alfredo Otazo Bravo (Director SECPLA): “Se mejoró la planta de agua potable y la planta de tratamiento”.-

Concejal Domínguez: “Y la administración del agua potable de San José Obrero ¿Quién la Administra?”.-

Sr. Alfredo Otazo Bravo (Director SECPLA): “Los vecinos y la Municipalidad los están apoyando, ya que todos saben que ahí hubo una problemática con la administración, yo considero que eso sea entregado a algún comité, ya que se debería administrar de alguna manera”.-

Concejal Berríos: “Sería importante que hubiera una administración más formal, ya que la mantención etc., la estamos asumiendo nosotros como municipio”.-

Alfredo Otazo Bravo (Director SECPLA): “En este minuto la calidad del agua de San José Obrero está buena y el Seremi tiene una buena evaluación”.-

4. Concejal Berríos: ¿Qué pasó con la querrela del Ex Alcalde Escudero?, ¿se notificó?, ya que nos iba poner una querrela al Alcalde y a los Concejales del periodo pasado, pero este Alcalde nos manifestó que el municipio iba asumir nuestra defensa con los abogados municipales, ya que yo no tengo patrimonio para estar pagando, ¡me preocupa, ya que fui parte de esa presentación!.-

Concejal Mujica: ¡Que espanto!, ¡es una patudez!, lo del Sr. Escudero.-

Concejal Domínguez: “La Ley Orgánica Constitucional, dice que el estudio jurídico es para asesor al Concejo, por lo tanto solicito que se le asesore a la Concejal”.-

Concejal Berríos: “Mas que se me asesore, que se proceda y que asuman nuestra defensa, ya que aquí los abogados, han perdidos causas por abandono”.-

Concejal Mujica: “Pregúntale a Escudero como lo hizo, ya que el pasó piola”.-

INCIDENTES CONCEJAL MUJICA

1. Concejal Mujica: “Tuvimos una reunión en Las Parcelas, tienen ciertas dudas que yo las plantearé ya que les encontré muchas razones; las matrices de la Asociación de Canalistas de Pirque, ¡que es un

particular!, están sucias, sacan perros, gatos, piedras etc, podría hacer alguna gestión la Municipalidad para obligarlos a mantener limpios los canales, ¡como corresponde!”.-

Concejala Ulloa: “Usted dice que toda la basura que sacan del canal la dejan a un lado, con botellas perros etc”.-

Concejala Mujica: “Aparte de eso, no corresponde que las matrices estén sucias, y eso reclaman los vecinos que no los limpian, ¡solamente una vez al año y el resto es un desastre!”.-

Concejala Domínguez: “Debieran cursar partes, para evitar que no se desborde el canal por las mugres”.-

Alfredo Otazo Bravo (Director SECPLA): “La Municipalidad tiene injerencia, ya que existe una ordenanza de aseo, incluso se repartió un volante con la información, pero no tiene injerencia tan directa”.-

Concejala Berríos: “Yo creo que hay que empezar oficializándoles a la Asociación de Canalistas. La asociación tiene injerencia en los canales troncales, todos aquellos más chicos es de responsabilidad de los propietarios de las parcelaciones”.-

Concejala Mujica: “Ellos me reclamaban de la matriz, ¿se podrían cursar partes?”.-

2. Concejala Mujica: “En las parcelas se hacen carreras de autos, nos piden si se pueden instalar resaltos, en el sector de Ruca Mapu”.-

Alfredo Otazo Bravo (Director SECPLA): “Sí en el proyecto Transantiago N° 5 tenemos posibilidad de incluir este sector”

3. Concejala Mujica: “Con el problema de la basura, les dije que la única manera es que saquen fotos y las manden a la municipalidad, ellos nos solicitan que hagamos unos volantes para repartirlos especialmente los fines de semana cuando la gente anda paseando y bota las basura desde el automóvil, entonces poner en advertencia.-

Concejala Berríos: “Frente a eso, hacer una campaña promocionando una bolsa de reciclaje y que vaya el sello de Pirque; “Ayuda a cuidar nuestra Comuna”.-

Concejala Mujica: “Con la advertencia que si botan basura, quedan expuestos a multas”

INCIDENTES CONCEJAL MIRANDA

1. Concejal Miranda: “Yo solicite la semana pasada al Sr. Alcalde copia del Proyecto (tranque) que está construyendo al lado de la cancha de San Vicente, ya que me preocupa la comunidad que vive alrededor y me llama mucho la atención que una persona que es propietario de cuatro hectáreas, construya un tranque para regar 10 matas de árboles frutales, me gustaría saber de ese proyecto y ver que se puede hacer en beneficio y por la seguridad de los jóvenes que transitan día a día por la cancha, ¿quiero tener a la brevedad posible la copia del proyecto?.-

Concejal Ulloa: “Quiero justificar al Alcalde, pero él tiene con problema de salud a uno de sus hijos, a lo mejor lo tenía en carpeta, pero le recordaremos para que se lo haga llegar”.-

2. Concejal Miranda: “Quiero recordar el tapado de hoyos del sector de San Vicente, yo no sé si ya se retiró la abachadora o si seguirá tapando los hoyos que faltan”

Concejal Berríos: “Hacer un alcance en la subida de la cuesta los ratones, está quedando en una pista, ya que sigue cayendo material y es sumamente peligroso”.-

Concejal Miranda: “además indicar que en la subida de la cuesta los ratones el disco PARE está más o menos a 100 metros antes de llegar a la esquina, el problema que se provoca a los automovilistas es que lo Carabineros cursan infracciones por no respetar el disco PARE, pero resulta que la señalética está súper retirada de la esquina”.-

Concejal Berríos: “Los accesos del sector poniente de Pirque, de gente que viene de San Bernardo, hay tierra, hay hoyos gigantes, no hay mantención, es un sector que tiene mucho tránsito, es peligroso tanto para los peatones y también para los automovilistas”.-

Concejal Miranda: Hay que hacer notar que por ese camino transita casi la mitad de los habitantes de la comuna y es una cuesta de bastante preocupación.-

3. Concejal Miranda: “Recordar respecto a las plazuelas en los distintos lugares de la comuna y la colocación de las Banderas”.-

Concejal Domínguez: “yo tengo entendido que se envió una ordenanza la cual no se cumple, que es la limpieza en los frentes de las casas, ¡hay que hacerla cumplir!, tienen que aprender a mantener su limpieza. Y lo otro, yo en reiteradas oportunidades he solicitado el horario del camión de la basura, ya que la gente saca la basura y los perros dejan la embarrada”.-

Concejal Berríos: frente al tema de las plazas, ya que eso fue un proyecto muy emblemático en la gestión anterior, en varias de esas plazas se han secado los árboles y pido la restauración de los

árboles autóctonos; como quillayes, boldos, son arboles firmes y además ayudamos a los apicultores de la zona.-

Concejal Domínguez: “esos árboles nos tienen costo, ya que los “regala la CONAF”.-

Concejal Miranda: “en el tema de las plazuelas, ¿Qué relación tiene la municipalidad con las Juntas de vecinos?, yo pienso que los vecinos se benefician con las plazas, yo creo que deberían tener colaboración en el cuidado y la mantención de ellas, esto lo estoy planteando por ejemplo; en San Vicente los asientos no se ven por la altura del pasto.-

Concejal Berrios: “Generar un trabajo en conjunto”.-

Sr. Alfredo Otazo Bravo (Director SECPLA): “Nosotros lanzamos una campaña con las Juntas de Vecinos, ya van cuatro reuniones con la Junta de Vecinos La Católica, Los Silos, El Huingán y El Olivar, en donde nosotros les hemos pedido a ellos que nos traigan un listado de peticiones, porque la Municipalidad, especialmente la Dirección de SECPLA, se tiene que nutrir de la visualidad de las JJ.VV en este caso por lo tanto ellos llegan con las necesidades y nosotros vamos filtrando lo que tenemos que hacer y ahí uno determina que hay cosas que son de corto plazo y largo plazo por ejemplo; de corto plazo es la mantención de las plazas, y me ha llamado la atención que en algunos sectores no han mencionado el tema de la plaza, evidentemente es un tema y lo informaremos al Departamento de Operaciones para que lo vea, pero recojo esa idea ya que es algo que nos ha traído muy buen resultado del punto de vista del proyecto que estamos presentando a distintos fondos que los mismos vecinos estén entregando iniciativas”.-

Concejal Miranda: “Hay que buscar la forma que los vecinos colaboren, para que su sector este bonito”.-

Concejal Domínguez: “hay que comprometer a la gente a participar, y dejarles en claro que eso es de ellos”.-

Concejal Berrios: “primero tenemos que generar el compromiso de parte de la comunidad para que la municipalidad los ayude, ya sea con mangueras etc.”

Concejal Berrios: “El concejal Miranda el martes hizo una denuncia de una acequia que va por bien de uso público en el sector de La Católica, donde se está trabajando y denunció que ya no estaban los árboles. Yo mire y efectivamente hay un tramo de 50 metros que no hay ningún árbol, ¡yo quiero ratificar la denuncia!, ya que eran quillayes y estos son protegidos, entonces hay que hacer una denuncia formal como corresponde”.-

Concejal Domínguez: “¿Alfredo tu sabes?, quien hizo la acequia por un bien de uso público, frente al Jardín Infantil La Granjita”.-

Sr. Alfredo Otazo Bravo (Director SECPLA): “Sergio debe saber, yo no tengo conocimiento”.-

4. Concejal Miranda: “está planteado el tema, me llamo la atención el otro día me invitaron de la JJVV de San Vicente a una reunión, no pude ir porque la hacen en la noche ¡tarde!, pero después me informaron que se hablaron cosas y creo que estuvo carabineros y en vez de hablar de seguridad, comenzaron hablar que la gente tiene que respetar los paraderos, porque de lo contrario comenzarán a cursar infracciones por no cumplir, Yo encuentro que ellos no tienen nada que meterse porque es responsabilidad de los Choferes, ¡yo lo tome como que estuvieran amenazando sino cumplen!, este tema no es trascendente, ellos deberían dar charlas de seguridad e indicar el procedimiento a seguir en caso que se necesite ayuda, en el caso de robos por ejemplo, ¡dejo planteado este tema!”.-

5. Concejal Miranda: “La próxima semana es la fiesta del 18 de septiembre, ¿hay algún programa? Alguna información oficial de inauguración etc.”

Sr. Alfredo Otazo Bravo (Director SECPLA): “sí habrá inauguración, pero en este minuto no tengo las fechas, se las hare llegar”.-

Concejal Miranda: “acá nos llegó solo la invitación a la misa, al desfile y al tedeum”.-

6. Concejal Miranda: “los vecinos del sector de San Vicente se quejan por bus escolar en la mañana, a las 7:00 hrs, está pasando para recoger algunos alumnos, considerando de que ellos entran a las 08:00 a 08:30 hrs., son los primeros y los últimos en llegar a la casa, ¿Qué es lo que está pasando?, los alumnos ya no están usando el bus escolar porque pasan muy temprano, están utilizando el bus de recorrido que es mucho más complicado en seguridad para los alumnos, también se reclama por algunos privilegios de algunos alumnos, por la relación que existe de amistad entre el chofer y algunos apoderados, ¡sugiero que la persona encargada del bus escolar en la corporación nos entregue información!”.-

Concejal Domínguez: ¿esos buses son subsidiados por el Ministerio del transporte?

Alfredo Otazo Bravo (Director SECPLA): “son 18 recorridos, de los cuales 13 son subvencionados por el ministerio de transporte, no tengo el número exacto de micros, sé que son 13 recorridos y 5 recorridos que son financiados por la Corporación de Educación y Salud.”-

Concejal Domínguez: “yo veo muchos buses vacíos en la mañana, aparte en condiciones paupérrimas, y contaminan mucho, en una oportunidad manifesté aquí que el chofer venía terminando su recorrido y estaba con trago ¡y nunca nadie me contestó!, ¿sigue el mismo chofer?, estoy seguro que no cumplen la ley y los buses no tienen cinturón de seguridad, independientemente que sea subvencionado por el ministerio de transporte, hay que fiscalizarlos y exigir que cumpla con la seguridad ¡yo no sé quién hizo esa licitación!, si la hizo el municipio o el ministerio de transporte, ya que son todos buses antiguos.-

Sr. Alfredo Otazo Bravo (Director SECPLA): “Los buses que son del ministerio de Transporte tienen una mejor calidad producto que es el estándar que exige el ministerio con mínimo del año 2006, ¿Qué es lo que pasa?, el día martes yo tuve reunión con el Seremi de transporte justamente para pedirles que nos ayuden a financiar el restante y que apliquen ellos la licitación a la totalidad del transporte escolar de la comuna, cosa que se aplique el estándar de manera genérica con la exigencia del ministerio de transporte, ya que aquí hay un tema que no es menor, siempre fue y ha sido mantener el estándar de exigencia en el transporte escolar, Pirque tiene una característica de que todos nos conocemos y los servicios eran de acá y los choferes que manejaban los buses eran conocidos. Si quieren ellos tener la opción de prestar el servicio tendrán que acogerse a los estándares del Ministerio de Transporte para el año 2014, que eso ya está, se oficializa la primera semana de octubre”.-

Concejal Domínguez: “lo otro es que no están certificados, ya que tienen diferentes colores, uno no sabe si es transporte escolar o transporte de temporeros, ¡deberían tener distintivo y color”.-

Concejal Miranda: “Quiero hacer notar que con el cambio de hora se ven más perjudicados los apoderados con los niños, ya que se oscurece más tarde, los niños se van oscuros ¡yo los he visto!, el bus pasa 6:50 hrs, ¡está oscuro!, cuando yo lo planteo y la corporación lo modifico y explico que había un sector que sale primero, ya que el recorrido es muy largo, pero siempre perjudica al sector de San Vicente.-

Concejal Domínguez: ¿Por qué mejor no se sectoriza?.-

Concejal Miranda: “Por eso quiero conocer el recorrido, porque a lo mejor abarca muchos sectores”.-

Sr. Alfredo Otazo Bravo (Director SECPLA): “lo bueno que una de las consultas fue que el ministerio del transporte nos preguntó por los recorridos y nosotros les preguntamos ¿existe la posibilidad de modificar los recorridos?, y nos dijeron que sí”.-

INCIDENTES CONCEJAL ULLOA

Concejal Ulloa: “queda pendiente el horario de funcionamiento de las fondas”

Concejal Domínguez: “con respecto al funcionamiento ¿se tienen que respetar la ordenanza? O hay alguna excepción por ser fiestas patrias”.-

Sr. Alfredo Otazo Bravo (Director SECPLA): “cuando son las Fiestas patrias hay excepción”

Concejal Berrios: “yo creo que hay definir el horario”.-

Concejal Domínguez: “Respecto al acuerdo que se llegó el martes pasado (10/09/2013), se acordó que desde ese día no se entregarán más permisos para realizar fiestas”

Concejal Berrios: ¿Cuántas fondas hay?.-

Sr. Nicole Imbarack Montero (Administrador Municipal): “Esta Bandera, Arturo Pratt”.-

Concejal Ulloa: “Bandera, Los Huasos (los dos), Lo Arcaya, Arturo Pratt, El Parque Vicente Huidobro, Los Corrales, Los Bic”.-

Concejal Berrios: “lo que usted está nombrando, es lo que está de propaganda en la calle, vuelvo a insistir, esa es la propaganda, ¿pero cuantas son realmente autorizadas?.-

Concejal Domínguez: “Nosotros llegamos a un acuerdo que no se iban a vender a productoras los eventos, a excepción de la Fonda Oficial, pero yo he visto que hay varias oficiales, la segunda media luna dice que es patrocinada por el Municipio, ¡entonces eso hay que aclararlo!, aquí está pasando que las organizaciones están pidiendo permiso y venden el evento ¡eso no se puede permitir!.-

Concejal Berrios: “por eso yo planteaba que este tema no se puede tratar ad portas de las fiestas patrias, ya que se tiene que analizar y trabajarlo durante el año”.-

Concejal Domínguez: “se nos debería entregar el listado de las fondas autorizadas, yo me encontré con gente que dice “que nosotros estamos prohibiendo las fondas” eso no puede hacer, ya que aquí se llegó a un acuerdo, tenemos que asumir todos”.-

Sra. Karem Neubauer Rojas (Secretaria Municipal): El acuerdo fue; “A solicitud del Alcalde con voto favorable del Concejal Ulloa, Concejal Domínguez, Concejal Miranda, Concejal Espinoza, Concejal Mujica y voto favorable del Alcalde, más la abstención de la Concejal Berrios, se adopta como acuerdo que desde el día 10 de septiembre del 2013 no se autorizarán más permisos para realizar fondas en la Comuna”.-

Concejal Ulloa: “Esta pendiente el horario del cierre de las fondas”.-

Concejal Domínguez: ¿Cuándo comienzan las fondas?.-

Sr. Alfredo Otazo Bravo (Director SECPLA): “El día 17 de septiembre en la tarde”.-

Concejal Ulloa: “¿nosotros tenemos que poner el horario de termino?”.-

Sr. Nicole Imbarack Montero (Administrador Municipal): “yo tengo entendido que acá existe un acuerdo de esta municipalidad para llevarlo al concejo y proponer el cierre”.-

Concejales Berrios: “!estoy consultando!, pero acá dice, según la Ley de alcoholes, no puede funcionar las 24 horas del día con venta de alcohol, ¡tiene que haber un alto!”.-

Concejal Ulloa: “entonces el horario de termino para el día domingo 22 de septiembre es a las 18:00 hrs.”.-

Nicole Imbarack Montero (Administrador Municipal): “Las fondas autorizadas son;

1. Parque Vicente Huidobro.
2. Media Luna Municipal Los Corrales.
3. Club Deportivo Bandera de Chile, Los Corrales.
4. Club Deportivo San Vicente.
5. Club Deportivo Sigfredo BIC, Rama Sénior.
6. Club Deportivo Arturo Pratt. Lo Arcaya.
7. Ana Ulloa Valdenegro, Sitio 148-B, Sector El Principal, Interior Camino La Higuera.

El otro sector que no está autorizado es para juegos tradicionales en el sector de El Llano, había dos solicitudes y están auspiciados por el Club deportivo, esa parcela la tenían dividida en dos, una funcionaba las carreras y la que está pendiente es la del lado, que es una Señora de Lo Arcaya y también está auspiciada por el club y es para juegos chilenos.-

Concejal Mujica: “yo diría que no, yo creo que es una chapa”.-

Sr. Nicole Imbarack Montero (Administrador Municipal): “la solicitud ingresó antes del martes, y no se ha contestado, ayer tuvimos una reunión con el Caballero que está esperando afuera, ya que les planteamos lo mismo, ¿cómo se diferenciaran los juegos con los del lado?, la cancha se desarmo ayer, donde se hacen las carreras de perros.-

Concejal Domínguez: ¿Se clausuró eso?, ya que esa información la dijo el Alcalde.-

Sr. Nicole Imbarack Montero (Administrador Municipal): “No se alcanzó ayer, pero el Decreto Alcaldicio está hecho”.-

Concejal Mujica: “se tiene que clausurar antes de fiestas patrias”.-

Concejal Ulloa: “yo creo que los vecinos se deberían hacer responsables de las denuncias y hacerlas por escrito”.-

Concejal Espinoza: “Alfredo, consultaste por el tema de los horarios, el concejo tiene injerencia”

Sr. Alfredo Otazo Bravo (Director SECPLA): “Lo consulte y me confirman, que son las municipalidades quienes tienen las atribuciones para restringir el horario en fiestas patrias y en fechas normales ya que la ley de alcoholes les delega las facultades al municipio, no al concejo”.-

Concejal Berríos: “Sr. Otazo desde que soy concejal, siempre se ha fijado con acuerdo del concejo el horario de funcionamiento de las fondas”

Sra. Karem Neubauer Rojas (Secretaria Municipal): “El Artículo N° 65 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que establece las materias respecto de las cuales el Alcalde requiere acuerdo del Concejo; entre las cuales está; fijar el horario de funcionamiento de los establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas”.-

Concejal Domínguez: “hay que considerar que estas fiestas no empiezan en horario de fiestas sino en la mañana”.-

ACUERDO

EL HONORABLE CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES APRUEBA EL SIGUIENTE HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE FONDAS Y RAMADAS A REALIZARSE EN LA COMUNA DE PIRQUE, EN CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ART. N° 65 LETRA O) DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES N° 18.695, A SABER:

HORARIO DE INICIO: 10:00 AM.

HORARIO DE CIERRE: 04:00 AM., CON EXCEPCIÓN DEL DÍA DOMINGO 22 DE SEPTIEMBRE, CUYO CIERRE SERÁ A LAS 18:00 HRS.-

Se cierra la sesión siendo las 11:30 horas.-

**KAREM NEUBAUER ROJAS
SECRETARIA MUNICIPAL**